Región de Murcia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Cofinanciado por la Unión Europea

Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se modifica la Orden de 6 de julio de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027, de la estrategia de desarrollo local participativo "La Vega crece con Europa", del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

La Orden de 15 de abril de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, establece las bases reguladoras de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027 (BORM nº91, de 22 de abril de 2026) y corrección de errores de 13 de mayo de 2026 (BORM nº 114, de 20 de mayo de 2026) y de 31 de julio de 2026 (BORM nº 180, de 6 de agosto de 2026).

La Orden de 6 de julio de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "La Vega crece con Europa", del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de La Vega del Segura.

Por Orden de 7 de agosto de 2026 se modifica la Orden de 6 de julio de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "La Vega crece con Europa", del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

En fecha 9 y 15 de octubre, la presidenta del Grupo del Acción Local, Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura, solicita eliminar el término "máximo" en el cuadro financiero para lograr una mayor coherencia entre los apartados 4 y 6 del artículo 5 así como, evitar dudas interpretativas respecto a la aplicación efectiva de los reajustes previstos en dicho artículo. Asimismo, solicita la ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda para facilitar una adecuada gestión de las mismas.

Visto el Informe Propuesta de 16 de octubre de 2026, emitido por el Director General de Agricultura y Política Agraria Común con (CSV) CARM-e23ff3d8-c94e-11f1-8ddc-0242ac1301c1 , de modificación de la Orden de 6 de julio de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "La Vega crece con Europa", del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura.

BUENDIA GÓMEZ, JOAQUÍN 19/10/2026 18:50:23
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2fe63a6e-cbdd-11f1-8ddc-0242ac1301c1

DISPONGO

Modificar la Orden de 6 de julio de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, periodo 2023-2027, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "La Vega crece con Europa", del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de La Vega del Segura en los siguientes términos:

PRIMERO. - Eliminar el término "máximo" de las columnas de los importes en las diferentes anualidades, quedando el apartado 6 del artículo 5 redactado de la siguiente manera:

6. De conformidad con el artículo 37.6 del Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, se pretenden adquirir los siguientes compromisos de tramitación anticipada, conforme a los ejercicios 2027, 2028 y 2029 o partidas equivalentes en ejercicios futuros de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los siguientes proyectos y cuantías:

PROYECTO GASTO	NOMBRE	PARTIDA	TIPO BENEFICIARIO	IMPORTE(€) 2026	IMPORTE (€) 2027	IMPORTE(€) 2028	IMPORTE(€) 2029	TOTAL
54712	A ESAL DESARR.RURAL PEPAC 23-27	17.03.00.531A.48029	Asociaciones, fundaciones, comunidades de regantes y consejos reguladores, y otras entidades sin ánimo de lucro, incluidas sus uniones y federaciones	0	0	55.000,00	61.333,91	116.333,91
54561	A ENTID.PCAS LOCAL.INVER.DES.RURAL PEPAC	17.03.00.531A.76029	Entidades públicas de carácter local, con ámbito territorial inferior al provincial: Ayuntamientos, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios.	0	115.000,00	370.000,00	129.222,61	614.222,61
54710	A ENTID.PRIV.INV. DESAR.RURAL PEPAC 23-27	17.03.00.531A.77029	Personas de derecho privado: personas físicas o jurídicas incluidas sus uniones y federaciones, sociedades civiles, así como las agrupaciones de personas físicas, tales como las Comunidades de bienes (CB) u otras agrupaciones que aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo las operaciones que motivan la concesión de la subvención.	0	50.000,00	340.000,00	340.000,00	730.000,00
54711	A ESAL.INVER.DESAR.RURAL PEPAC 23-27	17.03.00.531A.78029	Asociaciones, fundaciones, comunidades de regantes y consejos reguladores, y otras entidades sin ánimo de lucro, incluidas sus uniones y federaciones.	0	0	30.000,00	45.000,00	75.000,00
TOTALES				**0**	**165.000,00**	**795.000,00**	**575.556,52**	**1.535.556,52**

BUENDIA GÓMEZ, JOAQUÍN 19/10/2026 18:50:23
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-216e3a0e-cbdd-11f1-88dc-0242ac130101

SEGUNDO. - Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de las ayudas LEADER 2023-2027, correspondientes al territorio de actuación de ADRI Vega del Segura, fijando como nueva fecha límite el 20 de noviembre de 2026, quedando el apartado 1 del artículo 12 redactado de la siguiente manera:

1. El plazo de presentación de la solicitud de ayuda se inicia al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BORM, finalizando el 20 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
(Fdo. Electrónicamente)

Joaquín Buendía Gómez

BUENDIA GÓMEZ, JOAQUÍN 19/10/2026 18:50:23
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2f6e3a6e-cbdd-1111-8ddc-0242ac130101